

# SESIÓN ORDINARIA No. 002-2008

Acta de la **Sesión Ordinaria No. 002-2008** celebrada por el Concejo de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y diez minutos del día martes 8 de enero del dos mil ocho, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alberto Porras Abarca (**Presidente**), José Antonio Mora Bermúdez, Maricela Morales Mora, María Aurora Sánchez Garbanzo, María Luisa Valverde García, Carlos Alberto Agüero Alfaro, Mirna Smith Bannet, Jorge Luis Padilla Abarca, Efraín Delgado Ríos (**Vicepresidente**), Gloria de los Ángeles Romero Alfaro, Walter Jesús Garro Araya.

**REGIDORES SUPLENTE:** Fernando Gerardo González Agüero, Sandra María Matamoros Ugalde, Fanny Pérez Hidalgo, Jorge Fco. Matamoros Ugalde, José Luis Jiménez Bermúdez, Mariano Luis Chanto Mora, José Solís Rojas, Jeanina González Pérez, Manuel Araya Badilla y Miriam Vives Jiménez.

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Mayra Castro Gamboa, Enrique Calderón Robles, Víctor Hugo Monge Camacho, Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, María De Los Áng. Castro Chaves, Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

**SINDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves, Virginia Jiménez Hidalgo, Jacqueline Méndez Murillo, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona Santamaría, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

## Orden del día

- I. Aprobación de actas
- II. Asuntos varios
- III. Análisis y trámite de correspondencia

## CAPÍTULO I. Aprobación de actas

**1. Acta de la sesión No. 437. Se aprueba sin correcciones**

**2. Acta de la sesión No. 438. Se aprueba sin correcciones.**

**Sr. Presidente:** Señala que el compañero Jorge Padilla no está presente en la votación de las actas debido a que solicitó permiso para salir un momento de la sala.

## CAPÍTULO II. Asuntos varios

**1. Temas varios presentados por la regidora Maricela Morales.**

**Reg. Maricela Morales:** Solicita información sobre la situación actual de una chatarrera ubicada contiguo a la bomba de San Miguel, dado que una vecina de ese lugar le manifestó que un contenedor cargado de materiales, al tirar la chatarra, casi derriba un muro, el cual estuvo a punto de caer sobre una vivienda. En otro tema, comenta que en la calle principal de San Miguel, cuando se cierran los tubos de cañería de las casas, por la noche, comienza a salir cualquier cantidad de agua que salpica las casas, produciendo un enorme desperdicio durante toda la noche. Además, consulta sobre los avances en el asunto de las gradas construidas en la acera, en el centro de Desamparados, las cuales debían ser eliminadas, asimismo, con la cochera que fue construida en un lote municipal de Cucubres, dado que no tiene información al respecto. Dice que por último, desea información sobre la capacitación propuesta para los concejos de distrito, además de que solicita a la Administración considerar la posibilidad de que

1 a los Regidores se les dé capacitación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial que fue  
2 aprobado a partir del 18 de diciembre 2007.

3  
4 **Sra. Alcaldesa:** Expresa que todas las consultas presentadas por la regidora Maricela Morales, en  
5 su mayoría son de resorte administrativo y parte de su quehacer diario. Con respecto a la  
6 chatarrera, explica que ya se ha notificado en varias ocasiones y se está haciendo un estudio  
7 legal para proceder, porque en estos casos la Administración no tiene la potestad jurídica más  
8 allá de hacer la notificación o, en su defecto, poner los sellos. Agrega que como lo comentó  
9 anteriormente, el Juez del Tercer Circuito Judicial le explicó en una reunión que este tipo de  
10 delitos son juzgados como bagatela, porque son delitos menores que no tienen mayor cuantía.  
11 Sin embargo, dice estar buscando orientación mediante reuniones con abogados, a fin de  
12 encontrar algún método para aplicar un procedimiento diferente que permita a la municipalidad  
13 hacer sentir su autoridad, pero esto forma parte del proceso que están desarrollando para hacer  
14 efectivo el procedimiento. Señala que en igual situación se encuentran otras municipalidades.  
15 Agrega que la Ministra de Salud, María Luisa Ávila, visitará mañana el cantón con el propósito de  
16 dar mayor apoyo a La Dirección regional, a nivel de inspección, de manera que se puedan  
17 realizar acciones conjuntas que produzcan mejores resultados, donde a través de la presión  
18 ejercida por Salud, se pueda obtener también el apoyo de Fuerza Pública. Dice que además de  
19 esto, está coordinando operativos de esa índole, con Fuerza Pública, Ministerio de Salud y K9. En  
20 relación con el tema de las gradas y de la casa de Cucubres, mencionados por Maricela  
21 Morales, señala que se han dado varios cambios a nivel de ordenamiento, mismos que se  
22 facilitarán más con el Plan Regulador en ejecución. Sin embargo, dice tener entendido que lo  
23 último que se hizo fue notificar a los dueños de las gradas, lo cual se efectuó a través de un  
24 edicto, porque ha sido imposible hacerlo de manera personal. Por otra parte, señala que de  
25 ambos casos solicitará un informe más detallado a los funcionarios respectivos. En el tema de las  
26 fugas de agua, informa que se enviaron notas a Acueductos y Alcantarillados y como respuesta  
27 se espera la visita de Luis Alvarado, Director Regional de la Zona, no obstante, hoy llegó a trabajar  
28 la primer cuadrilla frente al EBAIS de San Miguel. Con respecto a la capacitación de los concejos  
29 de distrito, manifiesta que se pondrá de acuerdo con don Severo Argüello, para coordinar las  
30 fechas, de manera que se adecuen a la disponibilidad de los Síndicos; agrega que también se  
31 está dando capacitaciones a los inspectores, tanto en el área de informática como a nivel de  
32 reglamentación y legislación en el tema constructivo. Expresa que con mucho gusto la  
33 Administración estaría ampliando la capacitación a nivel de Concejo Municipal en el tema del  
34 Plan Regulador.

35  
36 **Reg. María Luisa Valverde:** Expresa apoyo a las inquietudes presentadas por Maricela Morales,  
37 dado que estos temas son un poco antiguos, de hecho, señala, al parecer los dueños de la casa  
38 de Cucubres están por venderla con todo y cochera, por lo que sugiere que la Administración  
39 dedique atención al proceso que se está llevando con este asunto, del cual dice que no conoce  
40 si se está atrasando por negligencia de los funcionarios o por impedimento legal. Con respecto a  
41 las chatarreras, considera que con todo el derecho que corresponde al municipio, deberían  
42 crear un reglamento específico que regule su funcionamiento, tomando en cuenta que no se  
43 pueden prohibir como negocio, además de que coadyuvan a evitar la contaminación y generan  
44 ingresos a la municipalidad por patentes. Sugiere que se presente al Concejo un reglamento  
45 preparado por el Departamento Legal, dirigido a un funcionamiento positivo de las chatarreras,  
46 que no vaya en contra del bienestar de los vecinos ni del medio ambiente.

47  
48 **Sra. Alcaldesa:** Acota que el Ministerio de Salud tiene reglamentación para el funcionamiento de  
49 chatarreras, de tal manera que si la municipalidad no ha dado ningún permiso, es porque  
50 ninguna cumple con las condiciones estipuladas. Menciona entre ellas la chatarrera de San  
51 Miguel, de la cual dice que es demasiado pequeña y no tiene espacio para que ingresen los  
52 carros para el acopio de los materiales, y la de Damas, que está ubicada en un barrio  
53 residencial, donde la gente no quiere tener cerca de su casa una actividad que directa e  
54 indirectamente conlleva una serie de problemas para la comunidad. De antemano, señala que  
55 se analizará la posibilidad de elaborar un reglamento que incorpore también algunos elementos  
56 que el Ministerio de Salud estipula, para poder desarrollar dicha actividad.

57  
58 **Reg. Mirna Smith:** Dice creer que el asunto no debe basarse en las condiciones existentes, donde  
59 las chatarreras no están cumpliendo a cabalidad con lo mínimo establecido por el Ministerio de  
60 Salud. Considera que independientemente de eso, debe romperse el círculo vicioso tomando la  
61 decisión de crear un reglamento donde la municipalidad podría ser pionera en ordenar la  
62 actividad acorde con el Plan Regulador y obviamente con el Ministerio de Salud.

1 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que no hay problema en reglamentar, y si hasta este momento no se ha  
2 autorizado una chatarrera es porque no cumplen siquiera con los requisitos mínimos que ya de  
3 antemano Salud ha establecido. Señala que si algún dueño de propiedad tuviera el interés de  
4 desarrollar la actividad y cumpliera con esos requisitos, de hecho tendría el permiso respectivo y  
5 ya habría una chatarrera debidamente instalada. Acota que en este asunto está afectando el  
6 tema del control y la falta de autoridad institucional para prohibir que esos negocios se den, es  
7 decir, la municipalidad no tiene la potestad legal que permita ejercer la prohibición, y se están  
8 desarrollando estos negocios con los perjuicios que implican, por esto, señala que será necesario  
9 trabajar muy fuerte en las dos vías que ha señalado.

10  
11 **Reg. María Luisa Valverde:** Pregunta a la Sra. Alcaldesa si a la Unidad de Permisos ha llegado  
12 alguna solicitud para instalar chatarreras.

13  
14 **Sra. Alcaldesa:** Responde afirmativamente a la pregunta, y aclara que, de hecho, al no cumplir  
15 con los requisitos, se les ha negado el permiso. Como ejemplo menciona el caso de una solicitud  
16 para funcionamiento de chatarrera en San Juan de Dios, mismo que no se concedió, sin  
17 embargo, esta sigue funcionando en las mismas condiciones. Reitera que esto se da por el tema  
18 legal, donde la municipalidad envía notificaciones y pone sellos, pero el Juzgado dice que es un  
19 delito menor que no requiere sanción, por eso dijo antes que se está buscando un mecanismo de  
20 procedimiento legal ejecutable en estos casos.

21  
22 **Reg. Aurora Sánchez:** Comenta que en la chatarrera de San Juan de Dios ya intervino el Ministerio  
23 de Salud, y a final de año se les notificó que tenían 2 semanas de tiempo. Agrega que mañana  
24 le preguntará a la doctora si ya la eliminaron, porque de no ser así, de acuerdo con el  
25 procedimiento, el asunto irá para el Ministerio Público. Expresa que se debe tener paciencia,  
26 como le dice ella a los vecinos, porque no les queda otra alternativa, dado que las leyes en  
27 Costa Rica son así, pero es necesario seguir adelante.

28  
29 **Sra. Alcaldesa:** Informa que se hará una propuesta de reglamento, pero igual que se irrespetan  
30 los procedimientos de salud, también lo harán con el reglamento. Solicita que comprendan que  
31 el fondo del tema es realizar controles a quienes están actuando de manera ilegal. Agrega que  
32 con mucho gusto presentará un informe escrito de los temas legales con respecto a las gradas y  
33 al asunto de los portones, a fin de que conozca el Concejo cuáles han sido los procedimientos.

34  
35 **Reg. Mirna Smith:** Expresa que al no tener un reglamento de la municipalidad, se le dice a las  
36 personas que no se puede tramitar el permiso porque no están cumpliendo con la  
37 reglamentación del Ministerio de Salud. Señala que otra cosa sería decirles que tampoco están  
38 cumpliendo con la reglamentación que tiene el municipio para tal actividad. Agrega que el  
39 caso es parecido con la pólvora, y en ambos la municipalidad podría cobrar una cantidad  
40 considerable de dinero por concepto de patentes. Dice tener claro que no es solo un asunto de  
41 reglamento, porque se trata de tener también un sistema coercitivo para que esto no se viole,  
42 pero ese paso hay que darlo, porque esa actividad de las chatarreras no se detendrá y deben  
43 recordar el acuerdo tomado por el Concejo donde se trató de coadyuvar con algunas  
44 instituciones públicas como Acueductos y el ICE para evitar el robo de materiales.

45  
46 **Sr. Presidente:** Considera necesario que todos conozcan el reglamento del Ministerio de Salud con  
47 respecto a este tema.

## 48 49 **2. Salario escolar para los secretarios y secretarias de las Fracciones.**

50  
51 **Reg. Fernando González:** Comenta que el año pasado por esta época "*levantó la bandera*" para  
52 solicitarle al Concejo que se pronunciara en torno a la factibilidad y legalidad de que se  
53 incorporaran los secretarios y secretarias de fracción dentro de los beneficios del salario escolar.  
54 Sin embargo, expresa, ha pasado un año y la situación sigue igual, aún cuando otras  
55 municipalidades como la de Moravia y Alfaro Ruiz le han hecho consultas similares a la  
56 Procuraduría y en todos los casos esta ha emitido manifestaciones positivas al respecto. Señala  
57 que eso está normado por un decreto que surgió en el 94, y que es un acuerdo de política salarial  
58 para compensar y hacer posible el principio de la Carta Magna que establece la Educación  
59 para todos. Dice querer recordar que el Concejo Municipal, en el acuerdo No. 2 de la sesión 228  
60 celebrada el 12 de abril del 2005, estableció una política en torno a que el salario escolar fuera  
61 entregado como una regalía, por lo que, en realidad, el artículo 76 de la Convención le otorga  
62 un beneficio a los empleados, correspondiente al 50 % del salario. Llama la atención de que en la  
63 Municipalidad de Desamparados hay 2 tipos de funcionarios, lo cual dice con mucho respeto, los  
64 que reciben ese beneficio y los que no lo reciben, a pesar de que la política se establece en el

1 artículo 33 de la Constitución, y considera que si existe un decreto que se aplica al resto de los  
2 funcionarios públicos como un ahorro mensual que se otorga y que forma parte del patrimonio,  
3 pregunta por qué es diferente en esta municipalidad. Expresa que hoy quiere defender a los  
4 secretarios y secretarías de fracción, y al respecto debe decir que en una presentación que  
5 hicieron los Asesores del Concejo dieron claros fundamentos y sustento sobre el significado del  
6 término empleado público, y cómo este alcanza a Síndicos, Regidores y demás miembros de  
7 esta corporación municipal. Sugiere que lean, tal como lo hizo él, a fin de entender ese  
8 fundamento, para poder decir que existen dos tipos de funcionarios y que esta municipalidad y  
9 este Concejo, en la Convención Colectiva privilegian en ese sentido. Dice no conocer por qué  
10 lo hicieron de esa manera, a la vez que dice defender a los Secretarios y Secretarías de Fracción  
11 porque, si bien es cierto tienen exoneración de marca, también tienen todas las demás  
12 atribuciones, funciones y responsabilidades, inclusive más allá de cualquier otro funcionario que  
13 tiene el derecho de recibir ese beneficio. Dice que le llama la atención uno de los últimos  
14 informes de la Procuraduría en el cual se establece, respetando aún la autonomía municipal, el  
15 mandato de que las municipalidades acaten esa directriz de política salarial, de allí que quisiera  
16 aprovechar para solicitar se revise si la Convención Colectiva finalizó ya, a fin de considerar la  
17 posibilidad de hacer cambios en esa línea. Dice además parecerle que es importante no excluir  
18 de ese beneficio a esos funcionarios, cuyas escalas salariales son muy bajas en comparación con  
19 otros que ganan por encima de ₡ 1 millón por mes, además de que los funcionarios lo están  
20 ahorrando de su mismo salario, tal como se estila en todos los documentos que ahí están  
21 presentes. Expresa que como en este momento no tiene la pericia de un abogado para que le  
22 aclare en cuanto a las distintas apreciaciones y las obligaciones que se están dejando de  
23 cumplir, lo cual presume porque falta aún que revisar a fondo el tema, solicita al Sr. Presidente  
24 que el Concejo avale un acuerdo en función de que la Asesora Legal realice un análisis para ver  
25 cómo se puede cubrir a estos funcionarios, tomando en cuenta que la Convención Colectiva no  
26 cubre a un gran porcentaje de ellos y que esto va en contra del artículo 33 de la Carta Magna,  
27 además de que la Convención Colectiva es un acuerdo entre partes que no puede pasar por  
28 encima de una ley constitucional. Considera que deben buscarse los mecanismos para actuar a  
29 derecho, por lo que hace un llamado a los presentes para que se ilustren en el tema. Solicita que  
30 se acoja esa petición porque estos funcionarios trabajan tanto como cualquier otro de campo o  
31 de oficina y son personas de mucho empeño y de gran calidad humana.

32  
33 **Sr. Presidente:** Solicita a don Fernando hacer un resumen de la información que ha recopilado, a  
34 fin de que Legal haga el estudio con base en ello.

35  
36 **3. Acta de la Comisión de Nombramientos en relación con los requisitos para la contratación de  
37 un Contador Municipal. Lectura a cargo de la regidora María Luisa Valverde.**

38  
39 **Reg. Mirna Smith:** Acota que se puede pedir como requisito la incorporación al colegio  
40 respectivo, pero no es viable solicitar que esté al día con las cuotas correspondientes.

41  
42 **Se somete a votación el acta con la incorporación de la corrección presentada.**

43  
44 **ACUERDO N° 1**

45 *“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen CN No. 7/2008 de la  
46 Comisión de Nombramientos, acuerda establecer los siguientes requisitos para el Concurso  
47 Interno No. 005-2007 para el puesto de Profesional 4:*

- 48  
49 ➤ *Licenciado en Contaduría Pública con un mínimo de 3 años de experiencia en*  
50 *Administración Pública.*  
51 ➤ *Incorporado en el Colegio Profesional respectivo.*  
52 ➤ *Experiencia en labores de coordinación y manejo de personal.*  
53 ➤ *Conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables al*  
54 *Sector Público Costarricense y de los Principios Generales de Contabilidad Aplicables al*  
55 *Sector Público Costarricense.*  
56 ➤ *Conocimiento en planificación institucional en el área respectiva (desarrollo de PAOS y*  
57 *Planes Anuales de Trabajo) y ajustes al PAO, según la normativa vigente.*  
58 ➤ *Experiencia en elaboración de presupuestos municipales, presupuestos ordinarios,*  
59 *presupuestos extraordinarios, modificaciones presupuestarias, liquidaciones*  
60 *presupuestarias y control de saldos presupuestarios.*  
61 ➤ *Experiencia en elaboración de proyecciones financieras, flujos de efectivo y estados*  
62 *financieros (con sus respectivas notas, anexos y auxiliares).*

- 1       ➤ *Conocimiento en la normativa vigente sobre riesgos y control interno.*  
2       ➤ *Manejo del ambiente de Windows y Microsoft Office.*  
3       ➤ *Experiencia en actualización de tasas municipales.*  
4

5 *El nombramiento, por depender del Concejo Municipal, será realizado por este órgano mediante*  
6 *la comisión que se designe para tal fin, no obstante, los interesados deben presentar su oferta al*  
7 *concurso con todos los atestados que demuestren que cumplen con los requisitos del puesto, a más*  
8 *tardar el \_\_\_\_\_, ante el Proceso de Recursos Humanos.” Acuerdo definitivamente*  
9 *aprobado.*

#### 10 11 12 **4. Felicitación al Proceso de Secretaría General.**

13  
14 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que el acta No. 001-2008, que entregaron hoy, corresponde a la  
15 última sesión celebrada por el Concejo el viernes 4 de enero del 2008. Expresa que él a través de  
16 los años venía criticando el atraso en las actas, resultando que en ocasiones hubo hasta 5  
17 atrasadas, sin embargo, en esta ocasión exterioriza una felicitación al Departamento de  
18 Secretaría, en especial a su coordinador Mario Vindas, porque da gusto que hoy martes 8 tengan  
19 en mano una copia del acta de la última sesión que realizaron el 4 de enero 2008.  
20

#### 21 **5. Acta de la Comisión de Asuntos Sociales. Lectura a cargo de la regidora Mirna Smith.**

22  
23 **Reg. Carlos Agüero:** Manifiesta a la regidora Smith que en el acta no se mencionó la cantidad de  
24 becas disponibles para asignar. Dice hacer la consulta pensando en la distribución proporcional  
25 de acuerdo con el tamaño y la cantidad de estudiantes que tiene cada distrito.  
26

27 **Reg. Mirna Smith:** Expresa que eso se puede deducir comparando la cantidad de dinero con que  
28 se cuenta para el año, con las becas que ya están asignadas. Dice estimar que se pueden  
29 otorgar alrededor de 130 nuevas becas, aproximadamente.  
30

31 **Reg. Carlos Agüero:** Consulta si en realidad se están distribuyendo las becas de acuerdo con la  
32 cantidad de estudiantes de cada distrito.  
33

34 **Reg. Mirna Smith:** Dice que de acuerdo con su experiencia profesional, es muy difícil definir, por  
35 ejemplo, una cantidad equis de becas para los Guido, de acuerdo con la población que tiene  
36 ese distrito, porque considera que sería “jalarse mucho el pelo para decir eso”, dado que para  
37 decirlo debe tener una información previa con la que no cuenta, además de que tampoco  
38 dispone del tiempo necesario. Agrega que esa información quizás la tenga el Ministerio de  
39 Educación. Solicita a los concejos de distrito que tomen nota en cuanto a la escogencia de 10  
40 miembros del distrito de acuerdo con lo que establece el Código Municipal, para tratar de hacer  
41 un balance con las nuevas colocaciones y con los muchachos que van saliendo, porque han  
42 concluido sus estudios.  
43

44 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que se puede hacer la distribución en forma equitativa, aunque  
45 sea de manera muy parcial por el momento, y por simple apreciación en algunos casos. Como  
46 ejemplo, dice que no se puede comparar jamás un distrito tan pequeño como Damas con San  
47 Miguel o con Los Guido. Dice quedar satisfecho a medias porque aunque cree que es mucha  
48 exigencia pedir que se distribuyan las becas proporcionalmente, puede hacerse a groso modo,  
49 haciendo la consulta en los centros educativos. Reitera que este año está más conforme con la  
50 distribución, en relación con años anteriores.  
51

52 **Sra. Alcaldesa:** Dice que el número de becas es muy limitado, sin embargo, las becas del  
53 programa Avancemos podrían llenar necesidades, porque de hecho un alto porcentaje de estas  
54 se distribuye en Desamparados, básicamente en Los Guido y en San Miguel, lo cual de alguna  
55 forma mitiga el tema social a nivel de equidad. Agrega que para efectos de conocimiento,  
56 solicitará el listado respectivo.  
57

58 **Seguidamente, se toma el siguiente acuerdo:**  
59

#### 60 **ACUERDO N° 2**

61 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las siguientes recomendaciones*  
62 *contenidas en el dictamen CAS-10-2008 de la Comisión de Asuntos Sociales:*

- 1  
2 ➤ *Solicitar a los Concejos de Distrito la recomendación de 10 estudiantes de escasos*  
3 *recursos económicos, para participar en la obtención de una beca. El listado debe ser*  
4 *presentado ante la Comisión de Asuntos Sociales, a más tardar el 29 de enero del presente,*  
5 *con nombres, dos apellidos, número de teléfono, dirección, nivel académico y centro*  
6 *educativo al que asiste o asistirá. El orden de este listado debe de ser con el de mayor*  
7 *necesidad como número 1 y el de menor necesidad con el número 10.*

8  
9 *La participación de los Concejos de Distrito y la forma de convocatoria debe ajustarse a lo*  
10 *establecido en la ley No. 7794 de fecha 27 de abril de 1998.*

- 11  
12 ➤ *En los casos en que la situación socioeconómica de la familia no amerite que un miembro*  
13 *goce de una beca, y esta información es conocida por algún miembro de este concejo,*  
14 *solicitamos presentar la información a la Comisión de Asuntos Sociales, con la finalidad de*  
15 *que se proceda con la investigación.*  
16  
17 ➤ *Respetar los acuerdos tomados por la Comisión de Asuntos Sociales en todo lo relativo a la*  
18 *entrega de formularios de becas.*  
19  
20 ➤ *En las actividades del Proceso de Gestión Social que tienen que ver con los becados, debe*  
21 *dársele participación a la Comisión de Asuntos Sociales.*  
22  
23 ➤ *Basados en el artículo 27 del Reglamento de Becas, incentivar los 3 mejores promedios del*  
24 *grupo de becados del curso lectivo 2007. En su momento se detallará el proyecto.”*  
25 ***Acuerdo definitivamente aprobado.***

26  
27  
28 **6. Acta de la Comisión de Patentes. Lectura a cargo del Sr. Secretario. Seguidamente, se toma el**  
29 **siguiente acuerdo:**

30  
31 **ACUERDO N° 3**

32 ***“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 8 de***  
33 ***enero por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar los siguientes trámites:***

34  
35 *Traslado de la patente de licores nacionales No. 15 del distrito San Antonio, propiedad de úber*  
36 *Alfaro Granados, cédula No. 1-915-811, al negocio denominado Súper Mercado Plazoleta, cita*  
37 *100 al este del Banco de Costa Rica, en la modalidad de licores en envase cerrado para llevar. En*  
38 *este negocio se registra la patente de licores nacionales número 6 del mismo distrito y la misma*  
39 *opera mediante acuerdo No. 2 de la sesión No. 702 del día 9 de enero de 2001.*

40  
41 *Se recomienda al Concejo Municipal la aprobación de la IV Gran Feria del Café, por realizarse*  
42 *en el distrito Frailes, organizado por la Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro durante*  
43 *los días comprendidos entre el 20 y el 27 de enero de 2008.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

44  
45  
46 **7. En torno al Reglamento de Aceras.**

47  
48 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que en el tema del Reglamento de aceras, se incluyeron varias  
49 observaciones y se eliminaron algunos aspectos que prácticamente se repiten en el reglamento  
50 de construcciones. Solicita anuencia para hacer ajustes a la tabla de precios, debido que a la  
51 fecha se han dado algunas variaciones. Expresa que en caso de no tomar la decisión hoy,  
52 solicitaría que los interesados se reunieran con Ronny Monge, funcionario que ha dado  
53 seguimiento al tema, a fin de que aclaren cualquier duda, conjuntamente. Señala que ese  
54 reglamento definirá pautas sistemáticas como limpieza de lotes y construcción de aceras, entre  
55 otros temas.

56  
57 **Posterior a la consulta a los presentes, se señala el jueves 10 de enero a las 6 de la tarde para que**  
58 **los interesados se reúnan con el funcionario Ronny Monge, a fin de analizar el reglamento de**  
59 **aceras.**

1  
2 **8. En torno al Convenio con Maral S. A.**

3 **Sra. Alcaldesa:** Se refiere al convenio de la municipalidad con la empresa Maral y dice que en  
4 reunión con la Contraloría, este ente sugirió que hicieran la contratación directamente con la  
5 empresa, además, dice que se incorporaron todos los antecedentes y los datos para hacer la  
6 solicitud. Comenta que dentro de la propuesta es importante retomar la suscripción de la  
7 Comisión de Residuos Sólidos, que le está facilitando María Luisa, donde se informa que esta se  
8 conformó el 24 de febrero del 2004 para trabajar en la problemática, además de incorporar estos  
9 datos dentro de los antecedentes que tiene la municipalidad sobre su interés en materia de los  
10 residuos sólidos. Dice pensar que es bastante completo y sobre todo que se han asesorado para  
11 cumplir con los requerimientos legales en este tema. Agrega que de igual forma, esta es una  
12 solicitud ante la Contraloría, entidad que finalmente tendrá que decidir si la aprueba o no bajo  
13 ese esquema.

14  
15 **Reg. María Luisa Valverde:** Expresa que la reg. Smith le consultó si se contratará o se hará un  
16 convenio con Maral directamente, y a ella le parece que serían las dos cosas, para no ir a una  
17 licitación con empresas que se dediquen a ese tipo de tratamiento de los desechos sólidos. Le  
18 expresa a la Sra. Alcaldesa que precisamente en uno de los acuerdos anteriores se decidió  
19 llamar a las empresas dedicadas a esta actividad, para que expusieran ante el Concejo, y en  
20 esa oportunidad desfilaron muchas como WPP, EBI, una empresa canadiense y otra italiana,  
21 donde en realidad considera que Maral es la única que ha ofrecido una opción más amigable  
22 con el ambiente, que además paga a la municipalidad. Agrega que la regidora Mirna Smith  
23 tiene duda sobre los conceptos "convenir y contratar", por lo que solicita a doña Maureen brinde  
24 una explicación sobre la sugerencia que hizo el Departamento de Fiscalización de la Contraloría,  
25 misma que originó ese documento, que ella ya revisó y que le pareció excelente, con excepción  
26 de la falta de incorporación de lo relativo a la Comisión, con todos los considerandos muy bien  
27 plasmados y fundamentados para el fin que se quiere.

28  
29 **Reg. Mirna Smith:** Aclara que antes de ese documento, ella había quedado muy contenta con  
30 Maral, respecto a la manera en que se logró plasmar que la municipalidad tenía cero riesgos, sin  
31 embargo, cuando escucha la palabra contratar o convenir, empieza a "hilar finito" y se pregunta  
32 qué puede esperar Maral del Concejo "sin que esté en blanco y negro, por ahí anda la cosa".  
33 Dice esperar que hayan comprendido lo que quiso decir.

34  
35 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que se trata de una carta de solicitud a la Contraloría para contratar  
36 directamente al Grupo Maral, pero los términos de contratación son los que están en el convenio,  
37 Sin embargo, no se utilizará el término "convenio" porque este tiene ciertos requisitos que no  
38 aplican en este caso, según dijo la Asesora Legal de Contratación Directa, de tal manera que se  
39 utilizará el término legal *contrato*, que se dará en las mismas condiciones y en el cual la  
40 municipalidad puede decidir si permanece o no, así como la cantidad de desechos que quiera  
41 manejar con ellos o reciclar con otra empresa. Aclara que además la municipalidad no invertirá  
42 en el terreno. Explica que lo que se está dando es un tema de conceptualización legal donde a  
43 nivel jurídico y por recomendación de la Contraloría, la palabra adecuada sería contrato, por lo  
44 que solicitan una justificación para hacer la contratación directa.

45  
46 **Luego de aprobarse la dispensa de trámite de comisión, se aprueba el siguiente acuerdo:**

47  
48 **ACUERDO N° 4**

49 *"El Concejo Municipal de Desamparados, en el marco de la política de búsqueda de soluciones en*  
50 *el tema de la disposición de los residuos sólidos, acuerda autorizar a la señora Alcaldesa para que*  
51 *plantee ante la Contraloría General de la República la consulta en torno a si existe factibilidad*  
52 *jurídica para que esta Municipalidad contrate directamente con la empresa SITCA S. A., conocida*  
53 *como Grupo Maral-Isotex, en los términos establecidos en el Oficio A. M. 000-2007 de la Alcaldía*  
54 *Municipal."* **Acuerdo definitivamente aprobado.**

55  
56 **9. Problemática por ubicación irregular de postes en Calle Fallas.**

57  
58 **Reg. María Luisa Valverde:** Manifiesta que una vecina le ha estado insistiendo sobre unos postes  
59 que pusieron entre la acera y la calle, por el Abastecedor Los Fallas, resultando que están  
60 incrustados exactamente donde irían las cunetas, lo cual, dice, pudo ver hoy. Comenta que si  
61 eventualmente por medio del reglamento se le ordenara construir la acera, no habría chance de  
62 poner las cunetas porque los postes no darían lugar para ello. Agrega que el señor está  
63 recogiendo firmas de las personas que llegan a la pulpería, para que le permitan mantener esa  
64 situación.

1  
2 **Sr. Presidente:** Dice conocer esa situación, donde precisamente el lunes llamó al encargado,  
3 quien realizó la inspección e hizo la respectiva notificación. Señala que, de no ser cumplida, se  
4 continuará con el trámite correspondiente. Acota que hizo la consulta al encargado, quien le  
5 manifestó que aunque dicho señor recoja un millón de firmas, estas no tienen validez, dado que  
6 se trata de una zona pública.

7  
8 **CAPÍTULO III**  
9 **Análisis y trámite de correspondencia**

10  
11 1. **Nota No. 13 de la empresa Bioland S. A.** Dicen poner en conocimiento del Concejo la labor  
12 de esa empresa en la siembra de árboles en zonas urbanas, para hacer la vida más agradable  
13 en la ciudad. Indica la nota que dicha labor se realiza en coordinación con ASECAN, MOPT y  
14 Municipalidades, donde en el caso de Desamparados se ha trabajado continuamente en  
15 coordinación con la señora Leda Ureña, de Gestión Ambiental. Señalan que en esta ocasión  
16 solicitan un espacio de 10 a 15 minutos con el fin de exponerle al Concejo el proyecto de un  
17 nuevo parque para el cantón, en el cual dicha empresa desea colaborar. **Se concede audiencia**  
18 **en la próxima sesión extraordinaria.**

19  
20 **Sr. Presidente:** Solicita se tome acuerdo para la celebración de sesión extraordinaria el lunes 13 de  
21 enero 2008.

22  
23 **ACUERDO N° 5**

24 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda celebrar sesión extraordinaria el día lunes 14*  
25 *de enero de 2008, a las 19 horas y en el lugar usual, para la atención de audiencias y el análisis*  
26 *de la nota remitida por la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Arriba en torno a la*  
27 *ampliación de calle en dicha comunidad.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

28  
29  
30 2. **Nota No. 14 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Arriba.** Comunican que en  
31 reunión con los vecinos de la comunidad y miembros del Comité de Deportes de San Rafael,  
32 donde se trató el tema de la ampliación de la calle al costado sur de la plaza de deportes,  
33 acordaron no modificar los límites de dicha cancha ni de la destinada al baloncesto, para que  
34 estas no pierdan los requisitos mínimos reglamentarios para realizar juegos autorizados. En síntesis,  
35 señalan su acuerdo con el asfaltado pronto de la calle, pero respetando los límites actuales.

36  
37 **Sínd. Jorge Agüero:** Manifiesta preocupación de que llegue una nota en ese sentido al Concejo,  
38 cuando este órgano ni siquiera conoce de lo que se trata, dado que no hay ninguna propuesta  
39 de parte de la empresa Las Brisas, respecto de los trabajos que se pretenden hacer en ese  
40 pueblo, además de que en la nota se dice que el pueblo no está de acuerdo, cuando  
41 lamentablemente él no sabe a cuál pueblo se refiere el remitente, debido a que estuvo en esa  
42 reunión donde no llegaron ni 30 personas. Manifiesta que esa cantidad de ciudadanos no  
43 puede arrogarse el derecho de decir algo en nombre de todo el pueblo, porque San Rafael  
44 Arriba tiene una cantidad muy grande de habitantes. Considera que esa decisión corresponde a  
45 la municipalidad, a la Comisión Técnica o a la Comisión de Obras y no es posible que alguien  
46 diga que no, porque de hecho no sabe de dónde procede la oferta, si la municipalidad la pidió  
47 o fue que se ofreció el asfaltado y el cementado de todo el centro de San Rafael Arriba. Señala  
48 que existe la posibilidad de que eso se dé, y no le parece que 30 personas que siempre se han  
49 opuesto al mejoramiento del distrito, vengán a decir que el pueblo no quiere, principalmente  
50 cuando el Concejo ni siquiera conoce oficialmente de lo que se está hablando. Agrega que en  
51 el momento en que pueda hablar con la Sra. Alcaldesa y con el concejo de distrito, hará una  
52 exposición oficial del tema. Solicita que se hagan las consultas técnicas, porque esa calle debe  
53 tener sus aceras y cordón de caño.

54  
55 **Reg. María Luisa Valverde:** Consulta a don Jorge Agüero respecto a cuál es la información que les  
56 llegará, según lo manifestó, dado que en el documento se está planteando una ampliación de la  
57 calle con la reducción de los centros deportivos.

58  
59 **Sínd. Jorge Agüero:** Explica que eso no es así, sino que lo que pretenden es sacarle una cuña a la  
60 cancha de fútbol, pero si no fuera en de esa forma, hay otras alternativas, como trasladar los  
61 vestidores y distribuir la cancha, de manera que quede el margen necesario para hacer las  
62 aceras y los cordones del caño. Acota que todo esto se está haciendo con dos ingenieros, a la  
63 vez que se está confeccionando un plano, el cual enviarán con la propuesta respectiva al



1 Concejo. Informa que existe la posibilidad de que el trabajo en la cancha de fútbol se haga a  
2 través de un depósito, es decir, que se haría un estimado del costo, el cual se depositaría al  
3 Comité Cantonal de Deportes, a fin de que este haga el trabajo, donde la parte de las calles  
4 sería resorte de la Alcaldía o de la instancia a quien corresponda.  
5

6 **Reg. María Luisa Valverde:** Pregunta de parte de quién les debe llegar la información del  
7 proyecto.  
8

9 **Sr. Agüero:** Responde que el proyecto está a cargo de la Comisión de Obras y de la Comisión  
10 Técnica, respecto al cual dice considerar que lo están manejando bien.  
11

12 **Reg. María Luisa Valverde:** Dice que con vista en que no hay informes de ello y existe una nota  
13 que se opone a lo expuesto por el señor Agüero, lo más viable sería que la Administración informe  
14 al Concejo referente al proyecto en toda su amplitud, porque están hablando ahora sin conocer  
15 el proyecto.  
16

17 **Reg. Efraín Delgado:** Comenta que desde el año pasado se han dado reuniones conjuntas con el  
18 MOPT, CEMEX, Ortuño y la Municipalidad, a través de la Comisión Técnica Administrativa y de la  
19 Comisión de Obras. Agrega que en estos momentos hay problemas al entrar en la zona franca de  
20 San Rafael Arriba, porque en algunas calles desapareció el asfalto y están entrando  
21 contenedores pesados, situación que está causando quejas de los vecinos, aparte de que la ley  
22 establece que la calle a la entrada de una industria debe tener 18 m de ancho, sin embargo, se  
23 está tratando de ampliar la calle en esa zona a 14 metros, medida que está dentro de lo legal.  
24 Dice que ellos han conversado con los vecinos y con las asociaciones, quienes tienen criterio,  
25 pero habría que esperar otros criterios del Concejo de Distrito, de la Policía y de la Iglesia, es  
26 decir, la nota es tan solo una parte del proceso y faltan muchas cosas que resolver. Expresa que  
27 en su momento llegará más información que debe tomarse en cuenta para formar criterio antes  
28 de tomar una decisión final.  
29

30 **Sr. Presidente:** Solicita a don Efraín Delgado un informe por escrito de todo lo apuntado a nivel de  
31 Comisión de Obras.  
32

33 **Reg. Efraín Delgado:** Informa que hay un dictamen con las consideraciones del caso, que incluso  
34 ya fueron aprobadas por el Concejo.  
35

36 **Reg. Mirna Smith:** Dice recordar haber visto algo al respecto en un acta, y que en su momento  
37 ella hizo alguna consulta, porque la información venía muy escueta y se le solicitó a la Sra.  
38 Alcaldesa que les ampliara el tema. Dice indicarle con todo respeto al Sr. Jorge Agüero que  
39 después de leer la nota, no podría dar crédito a la información que él está suministrando, no  
40 porque no lo merezca sino porque tienen la información "en blanco y negro", que además  
41 viene firmada por la Asociación de Desarrollo, y en principio deben darle crédito. Dice aclarar  
42 que no hace el comentario con el afán de ofender. Agrega que si el asunto no es así, y existen  
43 elementos suficientes que se puedan plasmar "en blanco y negro", todo eso es parte de lo que  
44 el Concejo debería conocer. Considera importante ver el tema integralmente. Agrega que  
45 justamente en varias ocasiones ella ha tocado el tema de las bodegas, y ha reiterado no  
46 comprender por qué este se ha visto por partes o "a puchitos" y no se termina de ver la  
47 globalidad del asunto.  
48

49 **Reg. Efraín Delgado:** Sugiere darle seguimiento a esa nota y recoger toda la información que  
50 ingrese al respecto, para ir formando el criterio necesario.  
51

52 **Reg. Carlos Agüero:** Dentro de la inquietud de conocer o estar en los lugares donde se da este  
53 tipo de polémica, dice que él estuvo ahí y conoce propiamente lo que pretenden hacer en la  
54 cancha de deportes de San Rafael. Dice considerar que cualquiera que vea por sí mismo la  
55 situación, puede decir que esto es muy simple y no requiere de grandes explicaciones técnicas ni  
56 de conocimientos profesionales. Sugiere visitar el lugar para percibir la sencillez del caso. Explica  
57 que se trata de correr 3 metros de la cancha sin que esta pierda un solo centímetro, y aparte de  
58 eso, como aporte de la zona franca se está buscando hacer unas graderías formales, sin  
59 embargo, no ve en qué términos se deba contestar a esta nota.  
60

61 **Sra. Alcaldesa:** Sugiere presentar el croquis en la próxima sesión extraordinaria para que se  
62 pueda percibir cuál será la afectación. Agrega que el tema es el alineamiento de la calle en  
63 algunas partes, para completar el ancho de 14 metros de ley. Dice que aunque la afectación  
64 del área deportiva no es significativa, se quiso consultar a los vecinos.

1  
2 **Reg. Jorge Padilla:** Sugiere no prestarse a juegos, donde la misma persona que siempre ha  
3 estado en contra de los proyectos de don Gaspar Ortuño es la que sigue molestando con todos  
4 los proyectos que se dan ahí, tema que es del conocimiento de muchos regidores. Sugiere hacer  
5 una visita a San Rafael Arriba para hablar con los vecinos. Menciona el caso del cementerio, el  
6 cual se ha quedado estancado porque no han querido entrar en un buen convenio para  
7 cambiar la entrada, de manera que seguirá en una lucha de poder, pero en este caso, como lo  
8 dijo don Carlos Agüero, el trabajo que quieren hacer es muy sencillo y la municipalidad debe dar  
9 una definición para que se realicen esos trabajos.

10  
11 Escuchados los anteriores comentarios, se define convocar para la próxima sesión extraordinaria  
12 a la Comisión Técnica, a fin de que exponga, mediante esquema o croquis, los movimientos que  
13 se pretenden hacer en este caso, además de que se invita al Concejo de Distrito y a algunos  
14 vecinos de San Rafael Arriba a presenciar dicho planteamiento.  
15

16 **3. Nota No. 17 de la Corporación de Mantenimiento Institucional Éxito S. A.** Se refieren a los  
17 alcances del nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo, que contiene modificaciones al  
18 Código Municipal, que detallan en anexo. Señalan que ese despacho, preocupado por el  
19 asunto, está enviando a varios profesionales a capacitarse sobre el tema, y un primer producto  
20 de estos es el "Manual para el Concejo Municipal para la atención de las apelaciones de  
21 despidos de funcionarios municipales y otros recursos en sede contencioso administrativa".  
22 Indican que dicho manual debe ser adecuado en cada municipalidad atendiendo la estructura  
23 organizativa. Señalan que conocedores de que el Concejo Municipal de Desamparados está  
24 interesado en realizar su labor de la mejor manera, han decidido poner en conocimiento esta  
25 información, con el fin de que se cuente con la misma, así como poner en práctica el manual  
26 citado, con adecuación a las condiciones de la Municipalidad, para lo cual sugieren conformar  
27 una comisión especial. Dicen ofrecer también un seminario en torno a dicha ley, cuyo programa  
28 anexan. **Se traslada a las fracciones.**  
29

30 **4. Nota No. 1152 del Colegio Técnico Profesional José Albertazzi.** Solicitan el nombramiento de  
31 dos integrantes de la Junta Administrativa. En los primeros lugares se consigna Lisbeth Mena  
32 Angulo y Grettel Rojas Cortés. **Pendiente de resolver en la próxima sesión.**  
33

34 **5. Documento No. 11 del Ministerio de Salud dirigido al señor Presidente.** Orden sanitaria en  
35 torno a una serie de medidas de seguridad que se deben adoptar en un término de 28 días  
36 hábiles en el estadio Cuty Monge, de la Villa Olímpica. **Se traslada a la Administración.**  
37

38 **6. Nota No. 9 de la Cruz Roja de Desamparados.** Expresan su agradecimiento por el apoyo y la  
39 confianza depositada en esa organización para organizar el carnaval nacional que denominan  
40 "Carnaval Nacional Desamparados 2007". Señalan que la colaboración, esfuerzo y dedicación  
41 desplegadas por todas las organizaciones que cooperaron con ellos, tuvo como resultado un  
42 gran éxito y acogida por parte de todos los desamparadeños, quienes lograron disfrutar de una  
43 amena tarde de fiesta y de esparcimiento familiar, objeto de titulares positivos en toda la prensa  
44 nacional, lo que viene a demostrar que en Desamparados se puede organizar cualquier evento.  
45 **Se toma nota.**  
46

47 **Sra. Alcaldesa:** Dice aprovechar la oportunidad para agradecer a los miembros del Concejo que  
48 participaron como espectadores y a aquellos que participaron como edecanes.  
49

50 **7. Nota No. 15 de la Dirección Regional del Ministerio de Seguridad Pública,** dirigida al  
51 Viceministro de Seguridad Pública. Le comunican que han recibido de la Municipalidad la  
52 solicitud de refuerzo policial en los distritos del sur, debido a la inseguridad ciudadana que  
53 también alcanza a esa zona, por lo que procederá a asignar los nuevos funcionarios a las  
54 delegaciones policiales con mayor problemática de delincuencia, entre ellas, a la Policía de  
55 Proximidad de Desamparados. Le indica también que mantendrá presente esta inquietud para la  
56 próxima asignación de recursos destinados a dicha región. **Se toma nota.**  
57

58 **8. Nota No. 12 del Ing. Jesús Chinchilla** dirigida a los vecinos de la Urb. Grano de Oro. Conforme  
59 a la solicitud de estos, trasladada a su persona, emite recomendación en torno al sitio idóneo  
60 para la construcción de una cancha multiuso. **Se toma nota.**  
61

62 **9. Nota No. 17 del Presidente de Comité Cantonal de Deportes y Recreación.** Señala que ya del  
63 Concejo es conocida la problemática financiera del Comité, acaecida en diciembre, al no  
64 haber recibido el giro correspondiente, con las consecuencias ya expuestas. Indica que a fin de

1 hacerle frente de la mejor manera al nuevo año y a los compromisos y obligaciones contraídas,  
2 solicita atenta y urgentemente se le indiquen los montos y las fechas en que se girarán los  
3 dineros correspondientes al presupuesto del presente año, de forma tal que puedan darle  
4 contenido presupuestario al plan de trabajo presentado ante el Concejo. Asimismo, solicitan se  
5 les indique el saldo pendiente del periodo 2007, con vista en que lo girado fue la suma de  
6 ¢82,500,000.00. Dice recordar la urgencia de recibir el primer giro de recursos, dado que arrastran  
7 del año anterior, deudas pendientes de pago, además de que tendrán la participación en los  
8 Juegos Deportivos Nacionales, que arrancan el 20 de enero, sin que hayan podido dar inicio a los  
9 preparativos correspondientes. Finalmente, agradecen la valiosa gestión del Concejo hacia ese  
10 comité, a la vez que reiteran la disposición para que las actividades programadas se realicen en  
11 absoluta armonía, en beneficio del deporte desamparadeño. **Se traslada a la Alcaldía Municipal**  
12 **para su respuesta.**

13  
14 **10. Nota No. 18 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.** Adjuntan el acta de la Asamblea  
15 General celebrada por los representantes de las asociaciones deportivas y recreativas del  
16 cantón, para la elección del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados,  
17 para el periodo que inició el 1° de diciembre del año 2007 y concluye el 30 de noviembre de  
18 2009. Según el documento, las personas electas para la representación ante dicho comité son  
19 Alfonso Estupiñán Quirós y Víctor Fallas Sánchez. **Se toma nota.**

20  
21 **11. Nota No. 16 de la Auditoría Interna (Oficio No. 002-A-08.** Informe del Auditor en torno a la  
22 solicitud planteada por el Concejo para que su despacho informase sobre el proceso seguido por  
23 las instancias judiciales con motivo de la sustracción, en el año 2000, de cheques municipales.  
24 **Pendiente de resolver.**

25  
26 **12. Comunicado de la Escuela de Artes Musicales de Desamparados.** Señalan que con vista en la  
27 acogida que ha tenido el programa de educación musical, han decidido admitir a 80  
28 estudiantes más, por lo que los interesados deberán presentarse a solicitar cupo los días lunes 21,  
29 martes 22 o miércoles 23 de enero, de 9 a 12 y de 2 a 4:30 en las instalaciones de la escuela  
30 (bajos del Edificio Ciudadelas de Libertad). Los interesados deberán tener entre los 7 y los 15 años  
31 y deberán cancelar una cuota de ¢ 1,000.00 por la prueba de aptitud. **Se toma nota.**

32  
33 **Sra. Alcaldesa:** comenta que los niños deben hacer la prueba a fin de admitir a aquellos que  
34 tengan más aptitud para la música. Agrega que a la escuela le correspondían únicamente 2  
35 pianos, pero lograron conseguir dos más, de manera que se ampliará el programa con una  
36 escuela de piano y los niños deberán aprovechar esta oportunidad, más cuando las clases serán  
37 impartidas por profesores de mucha trayectoria.

38  
39 **Reg. Efraín Delgado:** Convoca a la Comisión de Obras para salir a inspección el miércoles 9 a las  
40 9 a. m. y a reunión de la misma a las 6 de la tarde.

41  
42 **Convocatoria para reunión del Órgano Director: miércoles 9 a las 5 p.m.**

43  
44 El señor Presidente concluye la sesión a las veinte horas con 52 minutos.

45  
46  
47  
48  
49  
50 **José Alberto Porras Abarca**  
51 **Presidente Municipal**

50 **Mario Vindas Navarro**  
51 **Secretario**